



FEDERACIÓN DE GALGOS DE CASTILLA LA MANCHA  
Apartado de Correos nº 200 • 45500 Torrijos (Toledo)  
Email: [info@fcmg.es](mailto:info@fcmg.es) - <http://www.fcmg.es>

## **1.- TITULO: PROTOCOLO DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE LA FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA LA MANCHA**

### **2.-AMBITO:**

EL AMBITO DE ESTE PROTOCOLO ENGLOBA A LA SIGUIENTE MODALIDAD:

#### **- LAS CARRERAS DE GALGOS EN CAMPO CON CATEGORIA UNICA.**

CONSIDERAMOS QUE LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE, POR SUS SINGULARES CARACTERISTICAS, FUNDAMENTALMENTE LA INDIVIDUALIDAD Y SU PRACTICA AL AIRE LIBRE EN TODO MOMENTO, NO ENTRAÑA NINGUN RIESGO ADICIONAL SI SE RESPETAN LAS MINIMAS MEDIDAS DE HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES, EN ESTE DEPORTE (TANTO DEPORTISTAS/GALGUEROS, COMO TECNICOS Y JUECES), QUEDANDO EL APARTADO DEL PUBLICO SIEMPRE A CRITERIO DE LO QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS VAYAN DICTANDO PARA CUALQUIER ESPECTACULO AL AIRE LIBRE. LA PRESENCIA DE PUBLICO NO ES IMPRESCINDIBLE NI PARA EL DESARROLLO NI PARA LA SUPERVIVENCIA ECONOMICA DE ESTE DEPORTE.

### **3.- OBJETIVOS:**

EL OBJETIVO UNICO DE ESTE PROTOCOLO ES MINIMIZAR EN TODO LO POSIBLE LOS RIESGOS DE CONTAGIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE DEPORTE.

### **4.- PROMOTORES DEL PROTOCOLO:**

EL PROMOTOR PRINCIPAL DE ESTE PROTOCOLO ES LA FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA LA MANCHA COMO RESPONSABLE DE LA COMPETICION DE GALGOS A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA, TANTO DE CARÁCTER AUTONOMICO COMO DE CARÁCTER NACIONAL DELEGADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS.

LOS RESPONSABLES FEDERATIVOS DE ESTE PROTOCOLO SON:

- MARIO BARGUEÑO GALÁN  
TLFNO. 661.30.53.57
- DAVID DÍAZ-GUERRA LORENZO  
TLFNO. 667.66.33.57
- ZACARIAS GALLEGO FERNANDEZ  
677.47.89.63

## **5.- RECOMENDACIONES:**

### **5.1.- GENERALES**

**5.1.a.-** LA RECOMENDACIÓN BÁSICA Y CON MUCHA DIFERENCIA DE LA SIGUIENTE SERÁ LA DE MANTENER EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA SOCIAL ENTRE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES EN ESTE DEPORTE, PUES DEBIDO A SUS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS ES POSIBLE PRACTICAR ESTE DEPORTE SIN CONTACTO CASI NINGUNO ENTRE TODOS LOS INTERVINIENTES CON LO QUE LAS POSIBILIDADES DE CONTAGIO SON MUY REDUCIDAS Y NOS ATREVERÍAMOS A DECIR QUE MENORES QUE EN CUALQUIER ACTIVIDAD LABORAL O LUDICA DE NUESTRA VIDA DIARIA. DESTACAR QUE NO HAY NINGUN MATERIAL QUE TENGAN QUE COMPARTIR NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES.

**5.1.b.-** SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA, ÚNICAMENTE EN LAS POCAS SITUACIONES QUE SE DAN EN ESTE DEPORTE DONDE NO SE PUEDE GARANTIZAR LA DISTANCIA SOCIAL Y QUE SE REDUCEN AL MOMENTO DEL CONTROL VETERINARIO, TANTO PREVIA AL INICIO DE LA COMPETICIÓN Y EN LA REALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CONTROLES ANTIDOPING, ASÍ COMO AL MOMENTO DEL ENGANCHE EN TRAILLA.

EN CUANTO AL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, EN LAS PRUEBAS DE CAMPO ESTÁN GARANTIZADOS DE HECHO, PUES PRACTICAMENTE NO HAY CONTACTO ENTRE PARTICIPANTES

ESA DISTANCIA DE 1.5 METROS SERÁ LA MISMA A GUARDAR DE FORMA ABSOLUTAMENTE OBLIGATORIA POR EL PÚBLICO ASISTENTE (Si lo hubiera y bajo las indicaciones/restricciones sanitarias tanto de la JCCM, como de las poblaciones y normativas municipales en vigor en el día de la competición).

EL AFORO ESTARÁ LIMITADO AL MÁXIMO POSIBLE QUE GARANTIZEN DE FORMA INCONTESTABLE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL. POR LAS YA REPETIDAS PARTICULARIDADES DE ESTE DEPORTE NO SE REQUIERE LA EXISTENCIA DE VESTUARIOS O DUCHAS, POR LO CUAL NO SE DISPONDRÁ DE ELLOS.

**5.1.c.-** CON AL MENOS 10 DÍAS DE ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA COMPETICIÓN Y AL HACER PÚBLICAS LAS BASES DE COMPETICIÓN DE OBLIGADO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO POR TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES, SE DARÁ PÚBLICO CONOCIMIENTO DE TODAS ESTAS MEDIDAS A TODOS LOS IMPLICADOS. SE INFORMARÁ DE FORMA INDIVIDUALIZADA A TODOS LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO SUS DIFERENTES REDES SOCIALES: FACEBOOK, TWITTER....

### **5.2.- ESPECÍFICAS**

**5.2.1.-** EL ACCESO AL CORREDERO SE HARÁ EN VEHÍCULO PROPIO HASTA UN RECINTO ACOTADO, DEBIDAMENTE SEPARADOS ENTRE SÍ DONDE SE UBICARÁ CADA PARTICIPANTE Y EN CUYO RECINTO SOLO PODRÁN PERMANECER EL PROPIETARIO DEL ANIMAL, SU ENTRENADOR, ASÍ COMO DOS AUXILIARES POR CADA PERRO PARTICIPANTE.

TANTO EL ACCESO COMO LA CORRECTA UBICACIÓN, ESTARÁN CONTROLADAS POR SEGURIDAD PRIVADA (DIRECTOR DE CAZA Y DE CARRERAS) QUE GARANTIZARÁN DICHO PROCESO ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN EXPRESA DE TRANSITO ENTRE DIFERENTES PARCELAS.

PODRAN DESPLAZARSE SIEMPRE SIN MEZCLARSE CON LOS HABITANTES DE OTRA PARCELA, A LUGARES DEL CORREDERO INDICADOS POR EL DIRECTOR DE CAZA, PARA GARANTIZAR EL AGIL DESARROLLO DE LA COMPETICION.

TODOS LOS PARTICIPANTES IRAN PROVISTOS DE SU CORRESPONDIENTE GEL HIDROALCOHOLICO SIENDO OBLIGATORIO LA DESINFECCION DE MANOS CADA VEZ QUE SEAN LLAMADOS A COMPETIR (A ENGANCHAR EN LA TRAILLA). HACER HINCAPIE EN QUE PARA LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE NO ES NECESARIO COMPARTIR NINGUN MATERIAL LO CUAL FACILITA ENORMEMENTE LAS LABORES DE CONTROL CON RESPECTO A OTROS DEPORTES.

SERA OBLIGATORIO LA PRESENTACION DE UNA DECLARACION RESPONSABLE DE NO PRESENTAR NINGUN SINTOMA COMPATIBLE DE COVID-19 PARA ACCEDER A LOS RECINTOS DE COMPETICION. SI AUN, CON LA PRESENTACION DE DICHA DECLARACION RESPONSABLE SE DETECTARA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN EL MAS MININO SINTOMA COMPATIBLE DE COVID-19 SE PROHIBIRIA EL ACCESO Y EN CASO DE HABER ACCEDIDO SE PROCEDERIA AL VACIO SANITARIO DE DICHA PARCELA ASI COMO A SU INMEDIATA DESINFECCION CON HIPOCLORITO SODICO.

### **5.2.2.- PROTOCOLO COVID-19**

- LOS SORTEOS DE PARTICIPANTES SERAN REALIZADOS POR LOS DIRECTORES DE CARRERA VIA TELEMATICA U OTRO MEDIO QUE GARANTICE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- UNA VEZ DESIGNADOS LOS CORREDEROS Y CARGOS TECNICOS INTERVINIENTES, ESOS ACCEDERAN AL CORREDERO DONDE TENDRAN ASIGNADOS SUS APARCAMIENTOS. CADA CARGO TECNICO DISPONDRA DE UNA PARCELA DONDE ALOJARA SU VEHICULO Y HABRA DOS PERSONAS, EL CARGO TECNICO Y SU AYUDANTE /PREPARADOR DE SU CABALLO.

- LOS PARTICIPANTES DE IGUAL FORMA TENDRAN SU ESPACIO RESERVADO DE LAS MISMAS DIMENSIONES DONDE ALOJARAN SU VEHICULO Y PODRAN PERMANECER 4 PERSONAS, EL PROPIETARIO, PREPARADOR Y DOS AUXILIARES ENCARGADOS DE LA ATENCION Y CUIDADO DEL GALGO PARTICIPANTE.

- CADA PARTICIPANTE DISPONDRA ADEMAS DE OTRO ESPACIO ANALOGO A LOS CARGOS TECNICOS PARA EL AMARRADOR QUE TAMBIEN ACCEDERA CON SU CABALLO.

- NO ESTARA PERMITIDO EL TRANSITO ENTRE ESTOS ESPACIOS ACOTADOS.

- TODOS LOS INTERVINIENTES IRAN PROVISTOS DE SUS CORRESPONDIENTES MASCARILLAS Y SE RESPETARAN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL DICTADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS VIGENTES EN ESE MOMENTO.

- PARA EL RECONOCIMIENTO VETERINARIO, SE DISPONDRA DE UN ESPACIO ACOTADO DONDE PERMANECERAN DEBIDAMENTE SEPARADOS SOLO EL DIRECTOR DE CARRERAS Y EL VETERINARIO, AL QUE ACCEDERA EL GALGO PARTICIPANTE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON SU PROPIETARIO, CITADOS CADA 5 MINUTOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN ESTE MOMENTO PREVIO A LA COMPETICION.

- DURANTE EL RECONOCIMIENTO VETERINARIO ANTES DEL COMIENZO DE LA COMPETICIÓN SE TOMARÁ LA TEMPERATURA A TODAS LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR GALGO ASÍ COMO A TODOS LOS CARGOS TÉCNICOS y JUECES.

- UNA VEZ DICTADA LA ORDEN DE CONFORMAR LA MANO LOS INTERVINIENTES SE DISPONDRA EN LA MISMA RESPETANDO LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO Y EVITANDO CONTACTO CERCANO.

- EL MOMENTO DEL ENGACHE EN TRAILLA LOS PARTICIPANTES ACCEDERAN POR SEPARADO, NO LLEGANDO EL SEGUNDO GALGO HASTA QUE NO ESTE ENGACHADO EL PRIMERO Y SE HAYA DISTANCIADO DE LA TRAILLA.

- UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA LOS CARGOS TECNICOS DEBIDAMENTE SEPARADOS HARAN ENTREGA DE SUS VOLANTES AL COMISARIO. (ESTOS VOLANTES PODRAN SER PLASTIFICADOS PARA PODER DESINFECTARLOS SIN QUE SE DETERIOREN).

- LA VUELTA A LOS VEHICULOS SE HARA DE FORMA ESCALONADA SIN FORMAR GRUPOS Y SOLO ACCEDERAN DE NUEVO A SU PARCELA DE APARCAMIENTO RESERVADA. SIN ACCEDER AL RESTO DE PARCELAS.

- EN CASO DE TENERO QUE ALMOZAR DURANTE LA JORNADA DE CAZA, CADA CARGO TECNICO, PROPIETARIO, PREPARADOR...., COMERAN EN LAS PARCELAS ACOTADAS DONDE ESTACIONO SU VEHICULO, ESTANDO PROHIBIDAS LAS AGLOMERACIONES Y COMIDAS COMUNES.

- UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA, TODOS LOS INTERVINIENTES ABANDONARAN EL CAZADERO DESDE SU PARCELA SIN AGLOMERACIONES RESPETANDO LA DISTANCIA SOCIAL MARCADA POR LAS AUTORIDADES.

- TODAS ESTAS MEDIDAS ESTARAN SUPEDITADAS DE FORMA MAS CONCRETA A LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y VOLUMEN DE GRUPOS QUE PUEDAN REUNIRSE EN EL MOMENTO EN QUE SE DESARROLLE LA COMPETICION.

- EN CUANTO AL PUBLICO ASISTENTE A LA COMPETICION QUEDAREMOS SUPEDITADOS A LAS NORMAS QUE REGULEN LOS ESPECTACULOS AL AIRE LIBRE, EN CUANTO A AFORO PERMITIDO Y DISTANCIA REQUERIDA QUE MARQUEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CADA MOMENTO, TENIENDO MECANISMOS PARA CADA UNA DE LAS SITUACIONES QUE SE PRODUZCAN, INCLUIDO SIN PUBLICO ASISTENTE.

#### **5.2.4.- PROTOCOLO ANTI COVID-19:**

EN CASO DE APARECER ALGUNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLES DE COVID-19, DICHAS PERSONAS DESDE SU PARCELA ASIGNADA Y SIN TENER CONTACTO CON PERSONA ALGUNA DE LAS OTRAS PARCELAS ABANDONARA EL CORREDERO Y PREVIA LLAMADA AL SERVICIO DE CASTILLA LA MANCHA DE SALUD, Y SE PROCEDERA A SU TRASLADO AL LUGAR INDICADO POR DICHO ORGANISMO. Y DESDE LA ORGANIZACIÓN SE DARIA CONOCIMIENTO A SU ZONA SANITARIA DE PROCEDENCIA DE LA SITUACION ACAECIDA.

#### **LISTA DE VERIFICACION:**

LAS ESPECIALES CARACTERISTICAS DE ESTE DEPORTE, DERIVADOS FUNDAMENTALMENTE DE SU INDIVIDUALIDAD, ASI COMO DE PRACTICARSE NO SOLO AL AIRE LIBRE SINO EN UNOS ESPACIOS MUY AMPLIOS HACEN MUY RESTRINGIDAS POR INNECESARIAS LAS RECOMENDACIONES MAS ALLA DE LAS GENERALES DONDE RESALTARIAMOS:

- OBLIGATORIEDAD DE LA POSESION DE SU GEL DE AL MENOS 250 ML. POR CADA PERSONA QUE ACCEDA AL RECINTO CON LA OBLIGACION DE DESINFECCION DE MANOS AL MENOS UNA VEZ CADA HORA LLEGANDO A DETENER LA COMPETICION PARA PROCEDER AL MISMO.

- OBLIGACION DEL USO DE MASCARILLAS DURANTE TODA LA JORNADA AUNQUE SE MANTENGA LA DISTANCIA MINMA RECOMENDADA DE 1,5 METROS.

- LA ORGANIZACIÓN, EN ESTE CASO LA FEDERACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA DE GALGOS, NOMBRARÁ UNA PERSONA CORDINADORA PARA HACER CUMPLIR TODOS LOS PROTOCOLOS EXIGIDOS EN PREVENCION DE LA COVID-19.

- LOS AFOROS QUEDARÁN LIMITADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

A.- AREA CONTROL VETERINARIA: MÁXIMO 3 PERSONAS.

B.- AREA CONTROL ANTIDOPING: MÁXIMO 3 PERSONAS.

C.- AREA TÉCNICA: MÁXIMO 4 PERSONAS.

D.- ZONA DE APARCAMIENTOS.- (Zona acotadas por vehiculos) MÁXIMO 4 PERSONAS.

E.- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LAS ZONAS DE PARCELAS ADJUDICADAS PARA CADA FIN. LA ORGANIZACIÓN (FCMG) DE CADA PRUEBA CONTRATARÁ LAS PERSONAS NECESARIAS PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE HIGIENE, AL IGUAL LAS LIMITACIONES DE CONTACTO ENTRE PERSONA HACIENDO EXTENSIBLE TODAS LAS MEDIDAS ANTES RESEÑADAS EN LOS APARTADOS A, B, C, D Y E.

- LAS LIMITACIONES DE AFORO PARA CADA PRUEBA SE AJUSTARÁ A LA ORDEN 32/2020, DE 14 DE MARZO, Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, SI LAS HUBIERA.

- PROHIBICION TOTAL DE COMPARTIR BEBIDAS O ALIMENTOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES y/o CARGOS TÉCNICOS.

- EL AFORO ESTARA LIMITADO AL RESULTANTE DE GARANTIZAR LA DISTANCIA MINIMA ENTRE PERSONAS DE 1,5 METROS.

### **RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:**

AL SER UNA ACTIVIDAD A DESARROLLAR AL AIRE LIBRE Y EN CAMPO ABIERTO NO PROCEDEN LOS CONTROLES SOBRE LA INSTALACION QUE EN ESTE CASO SERIA UNA FINCA FUERA DEL ÁREA o NUCLEO URBANO DE LAS POBLACIONES

### **MEDIDAS SANITARIAS EN COMPETICION:**

EL RIESGO DE CONTAGIO EN LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE ES MINIMO PUES EL CONTACTO ENTRE PARTICIPANTES ASI COMO TECNICOS Y JUECES ES PRACTICAMENTE INEXISTENTE.

LOS PUNTOS CRITICOS SERIAN:

- LA INSPECCION VETERINARIA LA CUAL SE REALIZARA EN ESPACIO ACOTADO AL CUAL ACCEDERA UNA SOLA PERSONA POR GALGO PREVIA LLAMADA DEL DIRECTOR DE CARRERAS (CON MASCARILLA Y PREVIA DESINFECCION DE MANOS). PARA EVITAR COLAS QUE PUDIERAN FACILITAR EL CONTACTO ENTRE PERSONAS. EN ESTE AREA DE INSPECCION VETERINARIA SOLO PERMANECERAN EL VETERINARIO Y EL DIRECTOR DE CARRERAS EN MESA INDIVIDUAL DEBIDAMENTE SEPARADOS ENTRE SI.
- EL CONTROL ANTI-DOPING, QUE SE EFECTUARÍA EN ESTE MISMO LUGAR Y PREVIA DESINFECCION DEL MISMO.

EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS SERA OBLIGATORIO Y CUALQUIER INCUMPLIMIENTO SERA SANCIONADO CON LA ELIMINACION DE LA COMPETICION ASI COMO SU EXPULSION DEL RECINTO DEPORTIVO.